

- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Chamberí.
 2. Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Acto público de admisión de ofertas a licitación y de apertura de sobre que incluye criterios no valorables en cifras y porcentajes:
- a) Entidad: Salón de Plenos del Distrito de Chamberí.
 - b) Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Fecha: 16 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es
- Madrid, a 28 de julio de 2009.—El gerente del Distrito de Chamberí, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(01/2.869/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Resolución de 28 de julio de 2009, del Gerente del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 107/2009/02113, denominado «Programación y realización de actividades para jóvenes del Centro Cultural “Galileo”, de la Junta Municipal de Chamberí».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamberí.
 - c) Número de expediente: 107/2009/02113.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: «Programación y realización de actividades para jóvenes del Centro Cultural “Galileo”, de la Junta Municipal de Chamberí».
 - b) Lugar de ejecución: en el Centro Cultural “Galileo” y en los lugares en que se realicen las visitas culturales y las excursiones programadas.
 - c) Plazo de ejecución: del 13 de octubre de 2009 (o desde la formalización del contrato) al 30 de junio de 2010.
3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 102.000 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación del Distrito de Chamberí.
 - b) Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 886 765.
 - e) Telefax: 915 880 149.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Públi-

co (LCSP)]: la justificación de la solvencia económica y financiera se acreditará mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 64.1.a) de la LCSP.

Criterios de selección: las declaraciones apropiadas de instituciones financieras deben constatar que el saldo medio de la empresa durante el último año haya sido como mínimo del importe de licitación del presente contrato, y en el caso de seguro, la cobertura mínima de este debe ser de 300.000 euros.

- b) Acreditación de la solvencia técnica y profesional [artículo 67, apartado a), de la LCSP]: de conformidad con el artículo 67.a) de la LCSP, se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: que las empresas en los últimos tres años hayan realizado, al menos, dos trabajos similares al que se contrata, con certificados de buena ejecución.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2009, a las diecisiete horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Chamberí.
 2. Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 9. Acto público de admisión de ofertas a licitación y de apertura de sobre que incluye criterios no valorables en cifras y porcentajes:
 - a) Entidad: Salón de Plenos del Distrito de Chamberí.
 - b) Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Fecha: 16 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
 10. Criterios de adjudicación: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es
- Madrid, a 28 de julio de 2009.—El gerente del Distrito de Chamberí, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(01/2.870/09)

ALGETE

CONTRATACIÓN

Advertido error en la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 176, de fecha 27 de junio de 2009, referente a anuncio de licitación de contrato de servicio técnico de actividades deportivas de raqueta en el polideportivo municipal “Duque de Algete”, se procede a su rectificación.

Donde dice: “Presupuesto base de licitación: 151.359,98 euros, excluido IVA (270.000 euros/año)”.

Debe decir: "Presupuesto base de licitación: 151.359,98 euros, excluido IVA".

Algete, a 28 de julio de 2009.—El concejal de Economía y Hacienda, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(01/2.871/09)

COSLADA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 021/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: servicio para la campaña de limpieza de la red de recogida de aguas pluviales de Coslada.
 - b) Plazo de ejecución: máximo de diez semanas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 165.000 euros, incluido IVA, de esta cantidad corresponden 22.758,62 euros en concepto de IVA, al tipo del 16 por 100.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 200, fax 916 278 377, <http://ayto-coslada.org/contratacion/>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: clasificación de contratista, grupo O, subgrupo 3, categoría D.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del octavo día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: sala de Juntas de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: quinto día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.
11. Perfil del contratante: <http://ayto-coslada.org/contratacion/>
Coslada, a 27 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Vi-veros Gutiérrez.

(01/2.864/09)

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial del expediente número 130/09 de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario, proyecto de gastos: "2009-2-Edif. cult.", expediente que queda aprobado definitivamente, procediendo a su pu-

blicación resumida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

NECESIDAD DE CRÉDITO

Partidas incrementadas por crédito

2009-2-Edif. cult.

Partida	Denominación	Importe (euros)
2201/43213/63200	Inv. rep. edificios y otras construcciones	101.079,38
2201/43213/63300	Inv. rep. maquinaria	25.403,66
2201/43213/62500	Inv. nueva mobiliario y enseres	8.307,98
Total crédito		134.791,02

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Número PI	Descripción/concepto	Importe (euros)
2009-500-P	Remnt. t. ^a ap. finc. mc.-P. ^o mpal. suelo. Enajen. (2009-0201-87011)	134.791,02
Total financiación		134.791,02

En Fuenlabrada, a 27 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(03/25.718/09)

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial del expediente número 141/09 de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario, proyecto de gastos: "2009-2-Pistolas", expediente que queda aprobado definitivamente, procediendo a su publicación resumida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

NECESIDAD DE CRÉDITO

Partida incrementada por crédito

2009-2-Pistolas

Partida	Denominación	Importe (euros)
0102/222/62300	Inv. nueva en maquinaria	14.000
Total crédito		14.000

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Número PI	Descripción/concepto	Importe (euros)
2009-550-P	Remnt. t. ^a préstamo (2009-0201-87003)	14.000
Total financiación		14.000

En Fuenlabrada, a 27 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(03/25.717/09)

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de julio de 2009, aprobó el expediente número 142/09 de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre partidas de